

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL PATRIARCA SAN JOSÉ DEL CENTRO DE CAÑAS GUANACASTE

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL PATRIARCA SAN JOSÉ DEL CENTRO DE CAÑAS GUANACASTE

Ley N.º 10537

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL PATRIARCA SAN JOSÉ DEL CENTRO DE CAÑAS GUANACASTE.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2



AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL PATRIARCA SAN JOSÉ DEL CENTRO DE CAÑAS GUANACASTE

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10537

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA QUE UTILICE RECURSOS
EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL
PATRIARCA SAN JOSÉ DEL CENTRO DE CAÑAS GUANACASTE

ARTÍCULO ÚNICO

Se autoriza a la Municipalidad de Cañas para que utilice un monto de cuarenta millones de colones (₡40 000 000,00), correspondiente al superávit del presupuesto ordinario 2023, de la partida del ingreso por impuesto de salida del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, Ley 9156, Reforma de los artículos 1 y 2 de la Ley N.º 8316, Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, de 26 de setiembre de 2002, de 25 de julio de 2013, en el proyecto de labores de reparación y mantenimiento de la infraestructura del Templo Parroquial Patriarca San José del centro de Cañas, Guanacaste.

Rige a partir de su publicación.

